

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Delegación Provincial en Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de equipamiento deportivo.

La Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 26 de mayo de 2003 (BOJA núm. 117, de 20 de junio), regula el procedimiento general de concesión de ayuda para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Resolución de 23 de diciembre de 2003 de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas por la que se convocan las correspondientes al 2004.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 13.3 de Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de Junta de Andalucía y sus Organismos Autonómicos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre), el art. 20 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, y el art. 11 de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 26 de mayo de 2003, por la que regula el procedimiento general de concesión de ayuda para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publican como Anexo a la presente Resolución las subvenciones concedidas a Entidades Locales, Patronatos municipales de deportes y Clubes deportivos, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- 01.09.00.01.41..762.00.46A.0.
- 01.09.00.01.41..782.00.46A.2.

Se desestiman expresamente aquellas solicitudes que no figuren en el Anexo, quedando en todo caso, acreditado en los expedientes los fundamentos de las correspondientes resoluciones desestimatorias.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANEXO

EXPEDIENTE SE002/EQ/04
ENTIDAD CLUB DE LUCHA GUADAIRA
CANTIDAD 5.242,01 €

EXPEDIENTE SE006/EQ/04
ENTIDAD CLUB NATACIÓN SINCRO-SEVILLA
CANTIDAD 2.214,44 €

EXPEDIENTE SE011/EQ/04
ENTIDAD CLUB DE REMO GUADALQUIVIR 86 D.M
CANTIDAD 9.000,00 €

EXPEDIENTE SE012/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
CANTIDAD 3.155,31 €

EXPEDIENTE SE016/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE GELVES
CANTIDAD 5.986,68 €

EXPEDIENTE SE017/EQ/04
ENTIDAD ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MARISMILLAS
CANTIDAD 3.003,68 €

EXPEDIENTE SE018/EQ/04
ENTIDAD A.P.A. "LA VIÑA DEL I.E.S. J.I. LUCA DE TENA
CANTIDAD 2.767,09 €

EXPEDIENTE SE019/EQ/04
ENTIDAD CLUB BALONCESTO CONSTANTINA
CANTIDAD 1.747,16 €

EXPEDIENTE SE020/EQ/04
ENTIDAD UNIÓN DEPORTIVA CONSTANTINA
CANTIDAD 2.502,50 €

EXPEDIENTE SE024/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO EL MADROÑO
CANTIDAD 1.688,84 €

EXPEDIENTE SE025/EQ/04
ENTIDAD ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS COLEGIO MADRES MERCEDARIAS
CANTIDAD 1.509,14 €

EXPEDIENTE SE026/EQ/04
ENTIDAD CLUB DEPORTIVO ESGRIMA JOSÉ MANUEL EGEA
CANTIDAD 6.000,00 €

EXPEDIENTE SE027/EQ/04
ENTIDAD ESCUELA DE FÚTBOL PELOTEROS SIERRA SUR DE SEVILLA
CANTIDAD 3.992,13 €

EXPEDIENTE SE028/EQ/04
ENTIDAD CLUB PATIN CLARET
CANTIDAD 6.003,60 €

EXPEDIENTE SE029/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALANÍS
CANTIDAD 3.299,56 €

EXPEDIENTE SE032/EQ/04
ENTIDAD ESPARTINAS C.F.
CANTIDAD 2.943,74 €

EXPEDIENTE SE033/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO
CANTIDAD 3.999,37 €

EXPEDIENTE SE034/EQ/04
ENTIDAD PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD, DEPORTES Y COMUNICACIÓN DE ÉCIJA
CANTIDAD 9.021,95 €

EXPEDIENTE SE035/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO
CANTIDAD 4.856,78 €

EXPEDIENTE SE038/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
CANTIDAD 5.198,76 €

EXPEDIENTE SE039/EQ/04
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO
CANTIDAD 3.021,90 €

EXPEDIENTE	SE040/EQ/04	EXPEDIENTE	SE075/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ISLA REDONDA - LA ACEÑUELA	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
CANTIDAD	2.069,28 €	CANTIDAD	3.098,21 €
EXPEDIENTE	SE043/EQ/04	EXPEDIENTE	SE079/EQ/04
ENTIDAD	UNIÓN DEPORTIVA MAIRENA	ENTIDAD	DOHANG HAPKIDO CAMAS
CANTIDAD	2.946,98 €	CANTIDAD	3.356,66 €
EXPEDIENTE	SE044/EQ/04	EXPEDIENTE	SE081/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO U. NATORES	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PARADA
CANTIDAD	1.821,60 €	CANTIDAD	4.102,56 €
EXPEDIENTE	SE046/EQ/04	EXPEDIENTE	SE084/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO EL SAUCEJO	ENTIDAD	CLUB ATLETISMO "FILIPIDES"
CANTIDAD	4.034,01 €	CANTIDAD	1.340,85 €
EXPEDIENTE	SE047/EQ/04	EXPEDIENTE	SE086/EQ/04
ENTIDAD	C.D. ASOCIACIÓN DEPORTIVA ALJARAFE XXI	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO ANDRÉS BERNALDEZ
CANTIDAD	2.320,22 €	CANTIDAD	3.276,75 €
EXPEDIENTE	SE049/EQ/04	EXPEDIENTE	SE087/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR
CANTIDAD	3.086,19 €	CANTIDAD	3.485,87 €
EXPEDIENTE	SE050/EQ/04	EXPEDIENTE	SE090/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
CANTIDAD	4.541,60 €	CANTIDAD	8.057,16 €
EXPEDIENTE	SE052/EQ/04	EXPEDIENTE	SE095/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO ESGRIMA " MAESTRO CERVANTES"
CANTIDAD	3.000,30 €	CANTIDAD	2.465,06 €
EXPEDIENTE	SE063/EQ/04	EXPEDIENTE	SE096/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO CAMPOVERDE DE UTRERA	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
CANTIDAD	1.222,46 €	CANTIDAD	4.006,38 €
EXPEDIENTE	SE054/EQ/04	EXPEDIENTE	SE097/EQ/04
ENTIDAD	CLUB UTRERANO DE ATLETISMO	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO
CANTIDAD	2.054,70 €	CANTIDAD	2.851,80 €
EXPEDIENTE	SE055/EQ/04	EXPEDIENTE	SE098/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO PORTACELI	ENTIDAD	A.M.P.A COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS
CANTIDAD	9.616,19 €	CANTIDAD	3.026,08 €
EXPEDIENTE	SE059/EQ/04	EXPEDIENTE	SE100/EQ/04
ENTIDAD	ASOCIACIÓN SETA	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SIERRA SUR
CANTIDAD	4.220,46 €	CANTIDAD	903,33 €
EXPEDIENTE	SE064/EQ/04	EXPEDIENTE	SE101/EQ/04
ENTIDAD	CLUB SEVILLANO DE PIRAGUISMO	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO KAYAK- MOON
CANTIDAD	3.966,66 €	CANTIDAD	2.659,47 €
EXPEDIENTE	SE065/EQ/04	EXPEDIENTE	SE103/EQ/04
ENTIDAD	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO ATLÁNTICO UNIÓN 70	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA S NAVAS DE LA CONCEPCIÓN
CANTIDAD	3.013,47 €	CANTIDAD	1.997,09 €
EXPEDIENTE	SE066/EQ/04	EXPEDIENTE	SE104/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO MEDIODÍA	ENTIDAD	A.D. CERRO DEL ÁGUILA
CANTIDAD	3.698,64 €	CANTIDAD	3.006,26 €
EXPEDIENTE	SE069/EQ/04	EXPEDIENTE	SE107/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PILAS	ENTIDAD	CLUB ATLÉTICO ALGABEÑO
CANTIDAD	2.398,64 €	CANTIDAD	4.436,08 €
EXPEDIENTE	SE071/EQ/04	EXPEDIENTE	SE108/EQ/04
ENTIDAD	CLUB BALONCESTO PILAS	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALGABA
CANTIDAD	2.948,56 €	CANTIDAD	5.596,17 €
EXPEDIENTE	SE072/EQ/04	EXPEDIENTE	SE110/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
CANTIDAD	2.148,00 €	CANTIDAD	7.957,41 €
EXPEDIENTE	SE074/EQ/04	EXPEDIENTE	SE112/EQ/04
ENTIDAD	CLUB PATIN SEVILLA	ENTIDAD	CLUB DE VELA ISLANTILLA
CANTIDAD	859,45 €	CANTIDAD	3.000,00 €

EXPEDIENTE	SE113/EQ/04	EXPEDIENTE	SE151/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	ENTIDAD	CLUB CASARICHE BALOMPIÉ
CANTIDAD	2.038,87 €	CANTIDAD	2.460,54 €
EXPEDIENTE	SE114/EQ/04	EXPEDIENTE	SE154/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DE TENIS UTRERA	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE
CANTIDAD	480,80 €	CANTIDAD	1.972,52 €
EXPEDIENTE	SE115/EQ/04	EXPEDIENTE	SE160/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TOCINA
CANTIDAD	3.059,16 €	CANTIDAD	3.117,49 €
EXPEDIENTE	SE117/EQ/04	EXPEDIENTE	SE164/EQ/04
ENTIDAD	C.D. VIÑAS DEL MAR	ENTIDAD	CLUB DE ATLETISMO ASTIGI
CANTIDAD	3.133,48 €	CANTIDAD	3.041,12 €
EXPEDIENTE	SE118/EQ/04	EXPEDIENTE	SE170/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES
CANTIDAD	3.079,58 €	CANTIDAD	2.156,43 €
EXPEDIENTE	SE119/EQ/04	EXPEDIENTE	SE174/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL
CANTIDAD	9.998,49 €	CANTIDAD	4.109,71 €
EXPEDIENTE	SE121/EQ/04	EXPEDIENTE	SE175/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE HERRERA
CANTIDAD	2.301,24 €	CANTIDAD	5.970,01 €
EXPEDIENTE	SE124/EQ/04	EXPEDIENTE	SE184/EQ/04
ENTIDAD	A.M.P.A. " MONTE JORAPAZ"	ENTIDAD	CLUB VOLEIBOL FUENTES
CANTIDAD	3.504,02 €	CANTIDAD	3.088,62 €
EXPEDIENTE	SE127/EQ/04	EXPEDIENTE	SE187/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE IORA DE ESTEPA
CANTIDAD	3.188,16 €	CANTIDAD	1.976,45 €
EXPEDIENTE	SE128/EQ/04	EXPEDIENTE	SE189/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA
CANTIDAD	3.030,89 €	CANTIDAD	4.150,59 €
EXPEDIENTE	SE129/EQ/04	EXPEDIENTE	SE190/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO ALTAIR	ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AFICIONADO ÉCIJA
CANTIDAD	4.058,04 €	CANTIDAD	1.707,48 €
EXPEDIENTE	SE130/EQ/04	EXPEDIENTE	SE192/EQ/04
ENTIDAD	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MINUSVÁLIDO EN ARAHAL	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
CANTIDAD	4.159,70 €	CANTIDAD	560,14 €
EXPEDIENTE	SE133/EQ/04	EXPEDIENTE	SE194/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	ENTIDAD	C.D. PIRAGUISMO DE ÉCIJA
CANTIDAD	3.083,79 €	CANTIDAD	2.772,40 €
EXPEDIENTE	SE134/EQ/04	EXPEDIENTE	SE195/EQ/04
ENTIDAD	SALVAMENTO BURGUILLOS	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARMONA
CANTIDAD	1.712,88 €	CANTIDAD	5.831,62 €
EXPEDIENTE	SE135/EQ/04	EXPEDIENTE	SE198/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
CANTIDAD	3.988,32 €	CANTIDAD	3.701,47 €
EXPEDIENTE	SE136/EQ/04	EXPEDIENTE	SE200/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CORIPE	ENTIDAD	SOCIEDAD DE CAZADORES DE CORCOYA
CANTIDAD	3.032,70 €	CANTIDAD	1.073,00 €
EXPEDIENTE	SE145/EQ/04	EXPEDIENTE	SE201/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE DINAMIZACIÓN CIUDADANA
CANTIDAD	5.846,40 €	CANTIDAD	3.711,54 €
EXPEDIENTE	SE148/EQ/04	EXPEDIENTE	SE202/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	ENTIDAD	SOCIEDAD DE CAZA DE BADOLATOSA
CANTIDAD	5.928,58 €	CANTIDAD	1.287,83 €
EXPEDIENTE	SE149/EQ/04	EXPEDIENTE	SE211/EQ/04
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DEPORTIVA POLIDEPORTIVO SEVILLA ESTE	ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO
CANTIDAD	2.292,86 €	CANTIDAD	2.156,43 €

EXPEDIENTE	SE212/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DE TENIS DE MESA MEDICINA
CANTIDAD	2.573,00 €
EXPEDIENTE	SE216/EQ/04
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ORIENTACIÓN LINCÉ
CANTIDAD	1.200,00 €
EXPEDIENTE	SE220/EQ/04
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
CANTIDAD	4.345,92 €
EXPEDIENTE	SE225/EQ/04
ENTIDAD	C. D. NATACIÓN ADAPTADA SEVILLA
CANTIDAD	6.004,00 €
EXPEDIENTE	SE226/EQ/04
ENTIDAD	C.D. MINUSVÁLIDOS SEVILLA NO&DO
CANTIDAD	6.274,00 €
EXPEDIENTE	SE228/EQ/04
ENTIDAD	CLUB AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA
CANTIDAD	4.234,00 €
EXPEDIENTE	SE229/EQ/04
ENTIDAD	CLUB VUELO LIBRE DE SEVILLA
CANTIDAD	1.970,98 €
EXPEDIENTE	SE231/EQ/04
ENTIDAD	CLUB DE PARACAIDISMO DEPORTIVO DE SEVILLA
CANTIDAD	3.600,00 €
EXPEDIENTE	SE235/EQ/04
ENTIDAD	COLEGIO SAN JUAN BOSCO
CANTIDAD	5.289,51 €

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la denegación de ayudas en materia de Promoción Comercial (convocatoria año 2004).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la denegación de ayudas en materia de Promoción Comercial (convocatoria año 2004).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyos anexos contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2004).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2004).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyos Anexos contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Promoción Comercial (convocatoria año 2004).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (convocatoria año 2004), con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.10.00.01.41..77401.76A.1.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ARTESANIA TAPI/CERIA PAMAVI S.L	PREEXP04 EH4101 2004 / 000166	ECIJA	6.717,53
ASTIVIA TECNOLOGIAS AVANZADAS SLL	PREEXP04 EH4101 2004 / 000038	ECIJA	9.440,00
BARNICES Y PINTURAS KARMOTEX SL	PREEXP04 EH4101 2004 / 000168	CARMONA	6.300,00
BLANCO JIMENEZ MANUEL	PREEXP04 EH4101 2004 / 000138	ECIJA	5.550,00
BRITVI SL	PREEXP04 EH4101 2004 / 000027	ALCALA DE GUADAIRA	16.100,00
BUSTO AYALA JUAN MANUEL	PREEXP04 EH4101 2004 / 000028	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	24.024,00